MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lambras, ubicado en la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 19 de diciembre de 2020. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Considerando a Lambras como una tierra de trabajo y desarrollo agrícola, destaca por su impulso sostenido a la actividad agrícola, su compromiso comunitario y su creciente producción en el sector agropecuario.

Que, Que el 19 de diciembre del presente año se conmemora el **QUINTO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LAMBRAS**. Esta fecha constituye una ocasión especial para los ciudadanos de Lambras, en la región de Huancavelica, y merece un afectuoso saludo por parte de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero.- Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Lambras, ubicado en la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 19 de diciembre el **QUINTO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LAMBRAS.**

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor DAVID ROCA BARRETON alcalde de la Municipalidad Distrital de Lambras y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 19 de diciembre el **QUINTO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LAMBRAS.**

.

Lima, 2 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 11:51:28-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026